

Contribución escrita/ Informe elaborado por parte de “LA CENTRAL OBRERA REGIONAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO para el resumen que elabora. La oficina del alto comisionado de Derechos Humanos para el examen Periódico universal de la República Bolivariana de Venezuela.

1.- La Central Obrera Regional de la Ciudad de El Alto (COR El Alto), se organiza con la participación de las organizaciones afiliadas a CUTAL (Central Única de Trabajadores de El Alto) para defender los derechos e intereses de los rebajadores, amparado por la Constitución Política del Estado (CPE). Agrupa en sus filas a todos los trabajadores sindicales de acuerdo a su particularidad de Bolivia; asalariados, comunidades originarias trabajadores manuales productores, informales estudiantes y organizaciones populares razones de modalidad de trabajo. Domiciliado en la Av. 6 de marzo de la ciudad de El Alto, para fines legales esta representado por el Comité Ejecutivo Regional por reconocimiento de afiliado directo de la Central de la Central Obrera Boliviana (COB)

2.- La Central Obrera Regional de El Alto, sus fines y principios .- El Objetivo que persigue esta institución es de luchar por la liberación de los explotados y oprimidos del país, por la defensa de los derechos de los trabajadores, los recursos renovables y no renovables de nuestro país.

- La COR es una fuerza antiimperialista y anti neoliberal, como tal persigue la liberación nacional Y social del país. Defiende las reivindicaciones de todos los trabajadores utilizando los métodos propios de los explotados: la acción directa de los trabajadores, la huelga de hambre y disposiciones legales que favorezcan a sus afiliados.

- La COR luchara intransigentemente por mantener la independencia sindical de los explotados, rechazando los intereses de la clase dominante y del sistema capitalista neoliberal rechazando la politiquería burguesa y neoliberal.

3.- **La Central Obrera Regional de El Alto**, ha decidido enviar esta carta para comunicar al Consejo de Derechos Humanos sus pareceres con respecto a los derechos laborales en Venezuela, esto para ser incluido en el Examen Periódico Universal de Venezuela, agradeciendo la atención paramos a comunicar nuestros pareceres.

4.- Las políticas públicas emprendidas por el Gobierno Bolivariano, desde su llegada al poder, tiene profundos valores de inclusión social, justicia social, igualdad, solidaridad, responsabilidad y el respeto intrínseco de los derechos humanos. Un indicador de esto es el índice de gini que se ubicó en 40.99 esto indica mayor equidad en la distribución de la riqueza, lo que repercute en la disminución de la brecha entre ricos y pobres. En la actualidad, la extrema pobreza disminuyó en un 72% y se cumplió la meta del milenio de reducir la pobreza del 54% al 26%.

5.- En materia de inclusión social, la política del gobierno bolivariano se ha evidenciado en la incorporación de 1 millón 450 mil pensionados al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), lo que se traduce en un aumento de casi 300% en relación con los registrados antes de 1999. Además, En diciembre de 2009, fue publicado en Gaceta Oficial el decreto número 7 mil 154 que estableció la prórroga de la inamovilidad laboral especial dictada a favor de los trabajadores de los sectores privado y público, regidos por la Ley Orgánica del Trabajo.

6.- En 1999, los venezolanos percibían lo equivalente a 120 bolívares mientras que hoy, el ingreso mínimo se ubica en Bs. 1.064, cifra que pasará a Bs. 1.223, 89 gracias al aumento de 25% al sueldo mínimo decretado por el Ejecutivo venezolano y que ha sido adelantado para mayo en lugar de septiembre. Igualmente se ha sextuplicado el número de organizaciones de trabajadores existentes, ya que en el año 2000 apenas funcionaban mil y hoy están constituidas más de 6 mil.

7.- Actualmente hay una gran activación del movimiento obrero, el sector laboral se ha ampliado, más de 90% de la población activa está ocupada y para el mes de marzo la tasa de desocupación en Venezuela se ubicó en 8,7%. Antes de la llegada del Presidente Chávez, las cifras de desempleo en el país se ubicaban alrededor del 12%, mientras que los índices de pobreza superaban el 50% y más de 20% de los venezolanos vivían en situación de extrema pobreza.

8.- Se invierte alrededor de 20% del PIB para desarrollar políticas en materia de salud, educación y cultura, que garanticen el acceso gratuito a los sectores anteriormente excluidos. Estos programas sociales como Mercal, Barrio Adentro, y las misiones Robinson, Ribas, Sucre y Cultura Corazón Adentro, sólo por nombrar algunos, han permitido que el país escale posiciones en los indicadores de desarrollo humano y calidad de vida. En poco más de diez años, Venezuela fue declarada territorio libre de analfabetismo, disminuyó el índice de déficit del estado nutricional de 22,8% a 1,7%.

9.- Si bien antes de la llegada de la Revolución Bolivariana los obreros eran víctimas de las políticas neoliberales impuestas por el Fondo Monetario Internacional, hoy se hace ejercicio de soberanía y equidad, pero no es todo. La construcción de una patria socialista exige conciencia y comportamiento de clase y hay muchas venas abiertas en materia de la lucha de los trabajadores por mejores condiciones de vida, trabajo, equidad, justicia y estabilidad. Saludamos al gobierno del presidente Hugo Chávez y lo llamamos a continuar con su lucha que es la lucha de todos los trabajadores que tienen un compromiso de lucha junto al pueblo.